Trámites del seguro de coche: parte, conductores y cambio de vehículo

Cambios en tu póliza · https://inxur.com/faqs/cambios-en-tu-poliza/tramites-del-seguro-de-coche-parte-conductores-y-cambio-de-vehiculo/

Lo que necesitas para las gestiones habituales con el seguro de coche.

Dar un parte

En un golpe con otro vehículo, la herramienta clave es la **declaración amistosa de accidente**: rellenadla y firmadla los dos conductores en el momento, con el croquis y las casillas que describen la maniobra. Si el otro conductor no quiere firmarla, apunta su matrícula, haz fotos y busca testigos. Envíanosla con fotos en un máximo de 7 días.

Lunas, grúa y asistencia

La rotura de lunas y la asistencia en carretera se piden directamente al teléfono 24 horas de la aseguradora o al taller concertado, sin esperar a darnos el parte. Después avísanos para que conste.

Añadir un conductor

Si alguien más va a usar el coche de forma habitual, sobre todo si es joven o tiene el carnet reciente, hay que declararlo. Si no figura, la aseguradora puede aplicar una franquicia o reclamarte lo pagado, según tu póliza.

Cambio de coche, venta o ITV

Para cambiar de coche, envíanos los datos del nuevo antes de recogerlo. Si lo vendes, el contrato de compraventa. Y si necesitas un justificante de seguro para la ITV o para otro trámite, te lo enviamos.

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro de coche.

Coberturas, precio y contratación: Seguro de coche.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.